

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el presupuesto general del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2010, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 2010 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 128, de 28 de junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2010

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	229.200,00
2	Impuestos indirectos .....	45.000,00
3	Tasas y otros ingresos .....	298.218,07
4	Transferencias corrientes .....	858.518,92
5	Ingresos patrimoniales .....	47.550,00
<b>B) Operaciones de capital:</b>		
7	Transferencias de capital .....	1.360.632,40
	Total presupuesto de ingresos .....	2.839.119,39
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	618.668,32
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	538.905,60
3	Gastos financieros .....	12.000,00
4	Transferencias corrientes .....	128.426,24
<b>A) Operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	1.516.119,23
9	Pasivos financieros .....	25.000,00
	Total presupuesto de gastos .....	2.839.119,39

**ANEXO DE PERSONAL****ALTOS CARGOS**

Denominación del puesto: Concejal encargado obras y servicios. Número de puestos: Uno.

**FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. número de plazas: Una. grupo: A1/A2. Escala: Habilitación de carácter nacional. Subescala: Secretaría-Intervención. nivel de complemento de destino: 26. Situación: cubierta.

Denominación de la plaza: Administrativo Administración General. número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración General. subescala: Administrativa nivel de complemento de destino: 22. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Policía Local. Número de plazas: una. Grupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

**PERSONAL LABORAL FIJO**

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-enterrador. Numero de puestos: Uno. Situación: Vacante.

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

Denominación del puesto: Limpiadoras, número de puestos: Dos.

Denominación del puesto: Auxiliares del servicio de ayuda a domicilio, número de puestos: Cuatro.

Denominación del puesto: Bibliotecaria, número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Profesor educación adultos, número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Terapeuta ocupacional número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Oficial servicios múltiples, número de puestos: Dos.

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL (CONVENIOS)**

Denominación del puesto: Peones acciones especiales de empleo, número de puestos: Doce.

Las Ventas con Peña Aguilera 2 de julio de 2010.- El Alcalde, Francisco Izquierdo Gómez.

*N.º I.-7500*